

Después de la victoria guerrera, la victoria diplomática

Inglaterra, Suiza, Brasil, Uruguay y La Argentina reconocen el Gobierno del Generalísimo Franco

Los rojos van a intensificar el trabajo en las minas de Almadén

Para incrementar la exportación de mercurio en las minas de Almadén... Reciben noticias de Almadén, según las cuales ha sido ordenado por las autoridades rojas la intensificación del trabajo en una jornada de doce horas. El Gobierno se propone exportar la mayor cantidad posible de mercurio, a fin de obtener divisas con que comprar los armamentos, ya que el crédito les ha sido cerrado por varias fábricas de material de guerra. Las representaciones obreras de esta producción han hecho una reclamación al Gobierno, quejándose de la falta de alimento y exigiendo sea aumentado el racionamiento de pan. La ayuda de los países amigos a las ciudades recientemente liberadas... Burgos.—Los Embajadores de Alemania, Portugal e Italia, han entregado cada uno de ellos 20.000 pesetas para auxilio a las poblaciones de Cataluña, recientemente liberadas, y sobre todo para socorrer a los ex-captivos de las hordas rojas. También ha dado un donativo de otras 20.000 pesetas con destino a los mismos fines, la Sociedad Anónima de Abonos Químicos. La propaganda comunista francesa en Túnez... París.—Juans, el presidente de los dos sindicatos franceses, ha salido para Túnez, con objeto de dar en aquella ciudad algunas conferencias sobre la situación creada en aquella región últimamente. Esta decisión se comenta desfavorablemente en los círculos políticos y diplomáticos franceses y extranjeros. Nuevos incidentes ruso-japoneses... Tokio.—Han vuelto a producirse incidentes en la frontera del Manchukuo, al ser agredidos por un destacamento militar ruso, varios policías manchúes, encargados del servicio de la frontera. El Gobierno japonés ha tomado cartas en el asunto.

Cuartel General del Generalísimo



PARTE OFICIAL DE GUERRA

Con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las 20 horas del día 15 de Febrero de 1939.

Sin novedades dignas de mención.

Salamanca, 15 de Febrero de 1939. Tercer Año Triunfal.—De orden de S. E.: El general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

RECONOCIMIENTO DEL GOBIERNO DE BURGOS

El Gobierno británico reconoce en principio al Gobierno de Burgos... Londres.—En la reunión ministerial celebrada en la mañana de ayer, por el Gabinete inglés, éste acordó reconocer en principio al Gobierno Nacional, que preside el Generalísimo Franco, pero que éste reconocimiento no entrará en vigor hasta el momento en que Mr. Chamberlain y Lord Halifax, lo crean oportuno. Buenos Aires.—El Embajador de Brasil, en esta capital ha celebrado una extensa conferencia, con el presidente Ortiz, en la cual han tratado sobre el reconocimiento del Gobierno de Burgos, por los de la Argentina y el Brasil.

Berna.—El Consejo Federal suizo, ha acordado romper sus relaciones con el Gobierno Negrín, y abrir las del del Generalísimo Franco.

París.—El ministro de Relaciones Exteriores, M. Bonnet, recibió a Monsieur Berard, con el que conversó extensamente sobre las relaciones con España. Mañana viernes volverá de nuevo a Burgos, M. Berard.

Buenos Aires.—Se sabe que los Gobiernos de Brasil y Uruguay, se disponen a reconocer al Gobierno del Generalísimo Franco.

Varsovia.—Después de haber acordado definitivamente este Gobierno abrir relaciones con el de Burgos, saldrá para la capital de la España Nacional a fin de celebrar conversaciones con el jefe del Estado y de más ministros, una delegación polaca comercial y diplomática. Otro país, Polonia, que reconoce al Gobierno de Burgos... Varsovia.—Se asegura que el Gobierno polaco va a proceder de un momento a otro al reconocimiento del Gobierno de Burgos. Esta noticia ha causado excelente impresión en los círculos políticos y diplomáticos de Varsovia.

El Caudillo envía un expresivo telegrama al General Queipo de Llano

Sevilla.—El Generalísimo, ha contestado a la felicitación que el general Queipo de Llano, le dirigió con ocasión de la terminación de la guerra en Cataluña, con un telegrama concebido en estos términos: "Te agradezco muy de veras, así como a ese Ejército, la felicitación que envías con motivo feliz término de las operaciones militares en Cataluña, final feliz y definitivo para la victoria de nuestras armas, que yo también presiento muy cerca". Budapest.—Mañana jueves, serán reanudadas las sesiones del Parlamento, en las cuales se abordará un debate, sobre el problema judío que actualmente preocupa a Hungría.

Cámara de Comercio Subsidio pro - Combatientes de empleados de comercio

Por Decreto del Ministerio de Gobernación, de 20 de enero último (B. O. del Estado de 2 del actual) se modifica la legislación anterior al respecto; y con arreglo a dicha disposición y la Orden del mismo Departamento ministerial, de 31 del citado mes, los comerciantes e industriales de la provincia deberán sujetarse a lo siguiente: Quedan obligados a satisfacer el subsidio a su personal movificado en la forma de gravamen que oportunamente se señalará, las personas, entidades o empresas que satisfagan de cuota al Tesoro por su contribución industrial o las equivalentes que se detallarán, cantidad superior a 250 pesetas, bien por una sola de las cuotas, si no satisficiera más, o por el total de las cuotas anuales que satisfaga por todos conceptos. La contribución industrial y de comercio se tomará en su conjunto de cuotas de tarifa, recargos establecidos para el Tesoro y cuotas complementarias por el volumen de ventas. Las empresas de espectáculos tendrán como base impositiva el 15 por 100 de sus ingresos al Tesoro, con arreglo a la clase 7.ª de la tarifa 2.ª de industrial.

Los contribuyentes por utilidades en su tarifa 2.ª, epígrafe c), acumularán a las cuotas de industrial el importe de la última liquidación que se les haya girado. Y las entidades y empresas que contribuyan por la tarifa 3.ª del mismo impuesto y que no estén sujetas al reglamento de industrial, figurarán con la última cuota liquidada por Hacienda, sin deducción alguna por ingresos al Tesoro; y si están sujetas al Reglamento de industrial, se tomará por base las cuotas de industrial mas la complementaria resultante de la última liquidación practicada por utilidades, sin restar

Los pagos de la cuota por la tarifa 3.ª Los contribuyentes por el impuesto de alcoholes, contribuirán con el 4 por 100 de los ingresos en el Tesoro bien se trate de impuesto liquidado según tarifa o de patentes irreductibles. Las empresas mineras individuales tendrán por base el impuesto del 3 por 100 sobre el producto bruto, siempre que exceda de mil pesetas anuales; y las colectivas tendrán la misma base del 3 por 100, a menos de estar sujetas al impuesto mínimo sobre el capital y que la cuota de ésta sea superior a la de aquí, en cuyo caso se tomará como base dicha cuota mínima de capital. Y las empresas de transporte por vehículos de motor motorizado contribuirán por el 33 por 100 de la patente de circulación de automóviles, cuando exceda de 250 pesetas anuales.

Todos los comerciantes e industriales que quedan aludidos, deberán presentar en las oficinas de esta Cámara, antes del día 25 del mes actual, para cumplimentar lo que previene las dos disposiciones mencionadas, una declaración jurada de la contribución que satisfacen al Tesoro por los dos conceptos y del personal que por razones de su movilización no presta servicio en sus industrias o negocios a partir del 18 de julio de 1936; en cuyo documento se harán constar los siguientes extremos:

- Nombre y dos apellidos del titular del negocio o, en su caso, el nombre de la razón social.
- Domicilio.
- Contribución que satisfacen al Tesoro por todos conceptos.
- Nombre y dos apellidos de los empleados o trabajadores que hayan sido movificados.
- Unidad a que pertenecen.
- Nombre y dos apellidos del beneficiario o sea, la persona que ha de percibir el subsidio.
- Número y edades de los hijos o familiares que constituyen el hogar del beneficiario, y
- Si perciben el sueldo íntegro de la empresa, después de la movilización.

El incumplimiento de la obligación que queda señalada respecto a la declaración jurada, o la inexactitud de los datos que en ella han de constar, serán sancionados con multas de 25 a 5.000 pesetas, sin perjuicio de las responsabilidades de otro orden en que puedan incurrir los infractores. Por Dios por España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Zamora 15 de febrero de 1939.—III Año Triunfal.—El Alcalde, Presidente de la Junta Local Agraria,

La "legitimación" del Gobierno de Franco

Berlín.—Toda la Prensa alemana continúa combatiendo extensamente, las gestiones de las democracias occidentales cerca del Gobierno de Burgos, respecto al reconocimiento del mismo. El "Frankfurter Zeitung", escribe: "Es indudable que hubiera sido mucho más provechoso para el General Franco el que la comprensión, que ahora manifiestan tener Londres y París, para con la España Nacional, se hubiera expresado antes el hecho de que hasta ahora no hayan adoptado esta actitud amistosa hace suponer fundadamente que lo que pretenden es una clara intervención. Lo mismo que antes creían consolidar su posición política apoyando al gobierno rojo, ahora también pretenden hacerlo mismo cambiando de actitud radicalmente y siguiendo nuevo método". El "Badische Presse" dice: "Con la desaparición del frente de Cataluña, se ha decidido definitivamente la suerte de la guerra de España. Ahora la resistencia de los rojos únicamente servirá para retrasar más o menos el final de las hostilidades. El Gobierno francés tiene pues, la palabra. Si Francia interviene razonablemente cerca de los responsables rojos para evitar una prolongación de la guerra, entonces es cuando únicamente podrá ser juzgada benévola por la historia y podrá purgar su nefasta intervención en los destinos de la gran nación española". El "Berliner Lokal Anzeiger", se refiere principalmente a la declaración hecha por Washington de que no reconocerá al General Franco, hasta el día en que hayan salido de las filas de su Ejército, todos los combatientes extranjeros, hasta el día en que presenten humanitarias propuestas para la capitulación de los rojos y haya constituido un Gobierno estable después de reconocer las deudas contraídas por los rojos en el extranjero. "Semblante de declaración—escríbe el periódico—constituye claramente una intervención en los asuntos internos de un Estado extranjero. La última exigencia, es digna de ser comentada. Se va a dar el caso curioso de que el General Franco va a tener que pagar el material de guerra norteamericano con el cual los bolcheviques mataban a sus propios soldados. Realmente no nos parecen unas condiciones muy amistosas". El "Deutsche Allgemeine Zeitung", se refiere a la cuestión de los fugitivos españoles y escribe: "Existen indicios suficientes para suponer cuál es uno de los fines principales que persiguen los rojos con su propaganda en torno a la cuestión de los fugitivos y sobre todo con su táctica de dejar a sus milicianos en territorio francés. No cabe duda de que todavía hoy abrigan la esperanza de que estos milicianos puedan hacer propaganda entre la población civil francesa para conseguir los fines que anhela el marxismo y de todos son conocidos cuáles son estos fines políticos, a lo cuales se quiere llegar hablando de los deberes humanitarios".

NOTA DEL DIA

Alemania en nuestra guerra

¿Cómo no hemos de agradecer este donativo que Alemania nos envía? Este donativo ya no demuestra sólo una simpatía o a lo más un afecto, sino precisamente, concretamente, un amor, una inclinación hacia lo que Alemania necesitaba para su ideal anticomunista: la rebelión de España. Alemania ama nuestra rebelión, se ha enmorado de nuestro espíritu de lucha, porque él le ha liberado de la angustia, de esa angustia y de ese incertidumbre que empujaron al Occidente en la segunda decena de este siglo. Los españoles, por nuestra parte debemos de estar contentos y conmovidos, porque esta amistad, esta atención, y esta solicitud, no nos llega del lado interesado de la conveniencia, sino de la fuente pura del amor brotado en la hora del peligro y entre las fragosidades de la guerra. Alemania es una de nuestras queridas aliadas en la sorda refriega contra el materialismo y el colectivismo allanador y esterilizador que medio mundo está sosteniendo contra la otra mitad. Y como en esta refriega se jugaba el ser de España, por eso a España le ha tocado la batalla más dura y sangrienta: esta guerra contra el marxismo y la masonería. Los martirios y las miserias de que han sido víctimas en esta epopeya las ciudades caídas bajo la tiranía roja, son tantas y tan crueles que el resto de la España auténtica casi no puede bastarse para mitigarlos y repararlos. Esta obra titánica de calmar el hambre, y cubrir la desnudez y aliviar los dolores de las ciudades mártires no tiene precedentes en los siglos pretéritos. Por eso la España nacional, capitana, protagonista y heroína de esta histórica aventura, no puede olvidar jamás esta presencia material y espiritual del hermano teutón, que fiel a su tradición caballeresca, ha puesto su esforzado brazo a nuestro servicio. España no puede olvidar a sus amigos, a sus camaradas de empresa. Y este nuevo ofrecimiento material y positivo, que aun reduciéndolo a número desborda nuestra imaginación (un millón de marcos en viveres) es un testimonio más de dónde debe ensamblarse España para ser ella también ese bloque de la nueva realidad del mundo.

A LOS AGRICULTORES Para la próxima campaña de sementera

Para poder regular y conseguir la cantidad de patatas, guisantes, avena, muelas y garbanzos necesarios "para la próxima campaña de sementera", la Junta Local Agraria, ha dispuesto que antes del 20 del corriente, y en las horas de 10 a 12, de todos los días hasta el 19 inclusive, los labradores y hortelanos que tengan que sembrar en fincas de este término municipal, presenten en las oficinas de este Ayuntamiento, la cantidad jurada de la cantidad de cada una de las especies anteriores que necesitan "exclusivamente para la siembra", así como la extensión del terreno a sembrar de cada una, bien entendido que, de no hacerlo o falsear la verdad, se les pararán los perjuicios correspondientes. Por Dios por España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Zamora 15 de febrero de 1939.—III Año Triunfal.—El Alcalde, Presidente de la Junta Local Agraria,

No abandoneis los pequeños desperdicios de metal que se produzcan en las casas. Recogedles para vuestros donativos de chatarra, por pequeños que sean.

Zamora 15 de febrero de 1939.—III Año Triunfal.—El Alcalde, Presidente de la Junta Local Agraria,

INFORMACION LOCAL Y PROVINCIAL

Central Nacional Sindicalista

Delegación provincial Sindical

Se pone en conocimiento de los señores Alcaldes de las localidades...

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Zamora

Durante el presente mes y desde las diez y media de la mañana...

Para facilitar y conservar el orden en la matrícula...

Día 17, alumnos de primer curso en las horas señaladas anteriormente.

Día 20, alumnos de segundo año de 10 a 12 mañana.

Día 20, alumnas de segundo curso de 4 a 6 de la tarde.

Día 21, alumnos tercer curso, de 10 a 12 de la mañana.

Día 21, alumnas de tercer curso, de 4 a 6 de la tarde.

Día 22, alumnos de cuarto curso, de 10 a 12 de la mañana.

Día 22, alumnas de cuarto curso, de 4 a 6 de la tarde.

Día 23, alumnos de quinto curso, de 10 a 12 de la mañana.

Día 23, alumnas de quinto curso, de 4 a 6 de la tarde.

Día 24, alumnos de sexto curso, de 10 a 12 de la mañana.

Día 24, alumnas de sexto curso, de 4 a 6 de la tarde.

Día 25, alumnos de séptimo curso, de 10 a 12 de la mañana.

Día 27, alumnas de séptimo curso, de 4 a 6 de la tarde.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Zamora 8 de Febrero de 1939.—III Año Triunfal.

Los alumnos de matrícula gratuita abonarán solamente la parte metálica.

Empresario, termina en el último día de enero el plazo para el pago de la cuota inicial en el régimen nacional de Subsidios Familiares.

El valor y las plumas estilográficas

Rotterdam.—Los fabricantes ingleses de plumas estilográficas se hallan sorprendido desde hace algún tiempo...

RIPIOS

Gobierno rojo!

Ya está en Madrid el gobierno según dispuso Negrín por un flamante decreto que fue firmado en París.

Con el Gobierno actuando ¡que bien estará Madrid! seguro, Negrín y Miaja esperan suene el clarín de las tropas nacionales...

Ya está en Madrid el Gobierno; al gobierno de Madrid no hay que augurarle más vida vegetando por allí...

A EMEGE.

Por circunstancias independientes de nuestra voluntad, nos vemos obligados a limitar algún día a la semana, la superficie de impresión de HERALDO.

Tarragona, Barcelona, hoy; Valencia, Madrid, etc... mañana, reclaman el auxilio de los que no hemos padecido bajo el terror marxista.

Contra Reumatismo Cansancio muscular Lumbago Frixal el nuevo linimento nacional

Empresarios:

En todos los pagos de sueldos o salarios que realices y a partir del 1 de Febrero, debes descontar el UNO por CIENTO, que corresponde como cuota de los trabajadores al Régimen Nacional de Subsidios Familiares.

CRONICA AGRICOLA La alfalfa

La Alfalfa (Medicago sativa) procede del Asia Menor, de donde los romanos la introdujeron a Europa al primer siglo de nuestra era.

Suele decirse que la alfalfa prospera difícilmente en las zonas muy cálidas, atribuyéndose los fracasos a la escasez de agua y a las sequías, pero en tales zonas se suelen admirar magníficos y excelentes alfalfares.

Tampoco debe considerarse un alfalfar como prado perenne, pronto que los terrenos dedicados a la alfalfa conviene someterlos a rotaciones de índole especial.

Las tierras capaces de sostener quince o veinte años un alfalfar son muy contadas y tampoco abundan las que esta forrajera se conduce con todo vigor más de ocho años.

res a los 50 centímetros, y aún mayores cuanto más compactas son las tierras. Las duraciones mayores de los campos de alfalfa se consiguen en los terrenos de aluvión con capas de tierra laborable de mucho espesor...

Cuando se establece un alfalfar con el propósito de aprovechar para sucesivos cultivos el buen estado de fertilidad en que queda, se pueden escoger diferentes clases de rotaciones. De estas, son de recomendar las que damos a continuación:

- Para un período de nueve años: 1.º año: Trigo, sin abono. 2.º año: Trigo, sin abono. 3.º año: Trigo, con abonos químicos. 4.º año: Trigo, con abonos químicos. 5.º año: Trigo, con abonos químicos. 6.º año: Trigo, con abonos químicos. 7.º año: Trigo, con abonos químicos. 8.º año: Trigo, con abonos químicos. 9.º año: Trigo, con abonos químicos.

Esta última forma de rotación conviene seguirla en los terrenos mejor dispuestos para el cultivo de la alfalfa. La rotación en la que entra el maíz, en los climas cálidos requiere agua de riego.

Consejo práctico Lo que debe saber el labrador

- Son en síntesis, estos dos principios: 1.º Que las tierras no necesitan descanso, y 2.º Que el cultivo continuado de una misma planta es perjudicial. Esas dos máximas están impuestas y aconsejadas por el interés individual bien entendido y por la observación de que los terrenos riegan o esquivan el continuado llevar de una misma cosecha.

Con el fin de que todos los expositores concurrentes a la Exposición Internacional de Arte Sacro puedan figurar en el catálogo de la Exposición es preciso que remitan al Comisario, Instituto de Segunda Enseñanza, =Vitoria, las listas de obras que solicitan exponer.

sejadas por el interés individual bien entendido y por la observación de que los terrenos riegan o esquivan el continuado llevar de una misma cosecha.

Refranes del mes

Por San Matías cantan los pájaros sus gallardías.

Tesorería de Hacienda Apertura de cobranza de contribuciones e impuestos del Estado para el primer trimestre del año actual

Se pone en conocimiento de los contribuyentes, que la cobranza de las contribuciones e impuestos del Estado correspondiente al primer trimestre del año actual, comenzará el día 20 del presente mes y se efectuará por los señores Recaudadores en los pueblos de la provincia hasta el 20 del próximo mes de marzo...

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Zamora 16 de Febrero de 1939.—III Año Triunfal.—El Tesorero de Hacienda, Arturo Calamita.

Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España

RELACION de las expediciones que se han recibido en esta Estación en el día 16 de las cuales se da aviso de llegada en la forma que previene la Real orden del primero de febrero de 1937...

Registro Civil

NACIMIENTOS Pablo Ramos Martín MATRIMONIOS Domingo Nieto Macías, con Josefa López González.

Telegrama de condolencia

La Sección Adoradora Nocturna de Zamora ha dirigido a la Nunciatura Apostólica el siguiente telegrama: «Nuncio Apostólico S. S.: Sección Adoradora Nocturna envía Vuestro testimonio profunda condolencia fallecimiento inolvidable Santísimo Padre.—Alvarez Reyero, Presidente».

Organizaciones Juveniles

son la esperanza y la salvación de la Patria, todos los niños que se llamen españoles están obligados a incorporarse a la obra que ellas realizan.

LIBROS Viaje del joven Tobias

Por Gonzalo Torrente Ballester EDICIONES JERARQUIA

Es esta una comedia de milagros al uso clásico de nuestro teatro español; comedia de intención, fina y diestramente trazada, en que la trama nos deja ver sus dos planos: el mundo real y el mundo en que se gesta nuestra realidad.

¿Acaso falta algún detalle a su perfección? Es propicio el ambiente, es propicia la época; sus nombres no podrían mejorarse: Tobias, Asmodeo, Sara, Raghel, Azarías...

Allí aparecen personajes fantasmagóricos—antes de ficción—hechos para vivir un eterno problema y enseñarnos sus dolores: el problema de Electratense, agudo, con toda su magnitud y toda su pequeñez. Seres que se debaten entre el ser y el no ser mezcla de vigilia y sueño, mitad humanos y mitad simbolismo. El mundo y el trasmundo poblados de ángeles y demonios y entre el poder del hombre, fuerte y vigoroso.

Selmo sublime el que canta al alma al cuerpo flácido. Pálido conocimiento de su ser cuando ya no se es. Plagaría de piedad de sí mismo, oración dolorosa y serena del espíritu en la Nada.

La figura de su presentación en canta por su sencillo aparejo. Todo es natural y todo extraordinario y sin darnos cuenta seguimos su ruta prendidos en la ilusión melancólica de su dulce tristeza. Siete vasos de frios marchitos—que forman en el suelo una estrella—, siete púlpitos en el corazón de la siete veces vida y doncella. Danzan los recuerdos obsesivos, danzan los recuerdos confusos y el coro de desechos inconcretos. Y danzan los demonios y las pasiones habita entre el galle canta el ki ki ki liberador de que rompa el embrujo. Y el horrible que ha aprendido a ser hombre de la muerte, se confirma real y verdadero, redimido de su clima interior, fuerza en su unidad.

Apoteosis. El Poder Divino, sobre todos. El triunfo del bien—criminal intención de la trama—para enseñar a los ignorantes y advertencia de doctos

Por la Patria, el Pan y la Justicia: ayuda a tus hermanos de la zona recién liberada. El Caudillo desea que ninguno deje de contribuir a esta magna empresa de restauración nacional.

DEFUNCIONES Vendrá la paz cuando, entre todos los españoles ganemos la guerra. La mujer española ganará la paz con sus trabajos en la "Campaña para el abrigo del combatiente". Hoy mismo procurate tu labor en la Delegación de Asistencia a Frentes y Hospitales

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca Establecimiento benéfico, fundado en 1880 inscrito en el Registro especial de Entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930 Sucursal de Zamora.—Cánovas, número 2 Casa Central en Salamanca y Sucursales en Béjar, Peñaranda y Valladolid Principales operaciones que realiza: Libretas ordinarias de ahorro 2 por 100 anual Imposiciones a seis meses 2'5 a doce meses 3 HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente. SELOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad. Préstamos Personales e Hipotecarios: Se facilitan al 5 por 100 de interés anual. Monte de Piedad: Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos, al 4'50 por 100 de interés. Horas de despacho al público: De nueve y media a una. Fiestas no dominicales de diez a doce. Los domingos no se abre. AHORRE DESDE HOY MISMO Y ENCONTRARAS MAÑANA UNA FORTUNA. El Consejo de la Sucursal está integrado por D. Ferrnando Ruada Moyano, Don Vicente Tomé Prieto y el Director Don César Alonso Redol.

AVISO Compra de Valores del Estado

Ponemos en conocimiento del público que, el BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO compra toda clase de VALORES del ESTADO a cambios muy interesantes.

DIRIJAN SUS OFERTAS a Banco Español de Crédito Sucursal de Zamora Plaza de Sagasta, número 24 (ESQUINA A SAN OIL)

JEFATURA DEL ESTADO

Ley de 9 de Febrero de 1939 de Responsabilidades Políticas

Ley, que no es vindicadora, sino constructiva, atenúa, por una parte, el rigor sancionador, y, por otra, busca, dentro de la equidad, fórmulas que permitan armonizar los intereses sagrados de la Patria con el deseo de no quebrar la vida económica de los particulares.

Las sanciones económicas se regulan con una humana moderación, de la que son ejemplo los preceptos encaminados a no coartar las actividades de quienes basan su subsistencia en negocios modestos. Y estas sanciones, en aquellos casos en que se deba prevenir el peligro dimanante de posibles actuaciones futuras de los inculpados, podrán ir acompañadas de otras, que, en rigor, tienen el carácter de medidas de seguridad y que consistirán en la inhabilitación para el ejercicio de determinados cargos y en el alejamiento de los lugares en que se residía anteriormente, llegándose, en ciertos casos de gravedad suma, a declarar la pérdida de nacionalidad de los que no merecen el honor de seguir siendo españoles.

Los actos y omisiones que dan lugar a la exigencia de responsabilidades políticas se enume-

ran con la amplitud necesaria para que resulten comprendidas todas las actuaciones que, a juicio del Gobierno, son merecedoras de castigo. Esta extensión, obligada de la materia penal se compensa con la amplísima latitud que se concede para fijar la medida de las sanciones y que permitirá que éstas puedan resultar intrínsecamente justas y perfectamente adecuadas a los distintos grados de responsabilidad. El arbitrio judicial será tan grande como lo exige la complejidad de los actos y omisiones que han de juzgarse.

Los Tribunales encargados de imponer las sanciones estarán compuestos por representantes del Ejército, de la Magistratura y de la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., que darán a su actuación conjunta el tono que inspira el Movimiento Nacional. Y para conseguir que funcionen con perfecta armonía todos los Tribunales y organismos a quienes se encomienda la aplicación de la Ley, se crean un Tribunal Superior y un órgano administrativo, ajeno al mismo, que, bajo una sola dirección, y de acuerdo con el Gobierno, imprimirán al conjunto la

unidad necesaria para conseguir todos los resultados que en el orden jurídico y en el económico se pretenden.

Los procedimientos para la imposición de las sanciones, para su ejecución práctica y para la resolución de las reclamaciones de terceros se regulan con normas sencillas, en las que se auna la conveniencia de obtener resoluciones rápidas con la necesidad de respetar los derechos de defensa y los intereses legítimos de personas no responsables.

Y, por último, la adaptación de las situaciones jurídicas creadas en virtud de los preceptos anteriores a la nueva ordenación legal, se determina por medio de las disposiciones transitorias con que termina la Ley.

Los elevados propósitos en que ésta se inspira, la madura reflexión que ha puesto el Gobierno en redactarla y el patriótico y sereno espíritu de justicia de los Tribunales y organismos que la han de aplicar conducirán seguramente, a hacer de ella uno de los más firmes cimientos de la reconstrucción de España. Y, por ello,

DISPONGO:

TITULO I (Parte sustantiva) CAPITULO I

Declaraciones generales

Artículo 1.º Se declara la responsabilidad política de las personas, tanto jurídicas como físicas.

(Continuará)

La peseta nacional experimenta rápida subida

Bruno Alonso arenga a la flota republicana

Cartagena.—El jefe de la llamada Flota Republicana y comisario político de la misma, Bruno Alonso, ha dirigido un llamamiento a la marina, excitándoles a una resistencia hasta el fin.

Nos figuramos que la heroica «Flota Republicana» continuará sus proezas, limitada siempre a las tranquilas aguas del puerto de Cartagena y calles adyacentes.

Un importante donativo del Gobierno suizo para los niños españoles

Berna.—El Gobierno suizo ha acordado enviar 20.000 francos suizos al Comité de refugiados, para aliviar la situación de los niños españoles actualmente en Francia.

Otro donativo de análogo valor, pero en víveres y especies, ha sido puesto por el Gobierno suizo a disposición de la Cruz Roja Internacional, con el mismo destino.

Inglaterra ha adquirido cinco autogiros

ESTOCOLMO.—El ingeniero sueco Bhar ha terminado con éxito las pruebas de su autogiro, tipo Cierva, el cual después de una carrera de 6 metros se eleva rápida y seguramente. La defensa antiaérea británica ha hecho un pedido de 5 de estos aparatos que serán después fabricados en serie.—Stefani

Funerales por el Papa en Portugal

Lisboa.—En la iglesia de Santo Domingo, se han celebrado solemnes funerales, a los que han asistido todas las autoridades, en sufragio del alma del Santo Padre, Pío XI.

A Miaja no le queda más solución que rendirse

ROMA.—«El Messaggero», comentando la situación de España dice que por encima de las maniobras de todo intento por Negrín, París y Londres, una realidad se impone y es que España roja es incapaz de luchar y que la única solución que les queda a los hombres de Miaja es la de rendirse.—Stefani

La subida rápida de la peseta nacional

Paris.—En la Bolsa se ha cotizado ya la peseta nacional a un franco cincuenta céntimos.

Inspección Provincial de Veterinaria

Ha sido declarada la epizootia de la viruela ovina en el término de Malillos, habiéndose tomado las medidas higiénicas pertinentes para su extinción así como para evitar su propagación a otros términos.

AUXILIO SOCIAL

RELACION de donativos entregados en esta Delegación de «Auxilio Social», para poblaciones liberadas: SEPTIMA LISTA

Table with 2 columns: Donor Name and Amount. Includes entries like Carlos Gitrama (7'00), Un donante (50'00), Gregorio Reglero (30'00), etc.

Table with 2 columns: Donor Name and Amount. Includes entries like Paulino Guerra (50'00), Hotel Castilla (50'00), Fermín Peláez (5'00), etc.

Se siguen recibiendo donativos en especie y metálico en la Delegación Provincial de AUXILIO SOCIAL, Calvo Sotelo, 3.

Por Dios por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Saludo a Franco. Arriba España!

Para dos niños que han nacido el día de Navidad

Un obsequio de Auxilio Social

Por la Delegación Local de Auxilio Social han sido entregadas dos canastillas conteniendo cada una de ellas un equipo completo de ropa para niños, a los matrimonios vecindados en esta Vicente Tejero, jornalero y María-Luz de la Fuente, para su hijo Angel, nacido en la noche del 24 de diciembre último pasado y Manuel González, también jornalero y Leonor Fernández, para su hijo Luis, que nació en la misma fecha; el primero vive en la carretera de Vigo y el segundo en el arrabal de Olivares.

De la Audiencia

SENTENCIAS

Ha sido condenada la procesada Rosa Barros Viejo, como autora responsable de un delito de hurto doméstico, que no excede de mil pesetas y pasa de cincuenta, a la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión menor, accesorias y pago de costas A que satisfaga al perjudicado, en concepto de e indemnización, la cantidad de veintiocho pesetas con ochenta y cinco céntimos, entregándole definitivamente los objetos ocupados.

Ha sido condenado el procesado, Angel García González, como autor responsable de un delito de robo, en cantidad que no excede de cien pesetas, a la pena de tres meses de arresto mayor, accesorias y pago de costas procesales, e indemnización al perjudicado, don José Reinoso, en cantidad de cincuenta y cinco pesetas, con entrega definitiva de la otra caja ocupada, que provisionalmente obra depositada en su poder, haciendo extensiva también dicha indemnización a tres pesetas cincuenta céntimos, de los daños causados.

Ha sido condenada Teresa Cela Riol, como autora responsable de un delito de hurto doméstico, en cantidad que excede de mil pesetas y no pasa de cinco mil, a la pena de tres años, seis meses y veintidós días de prisión menor, accesorias y costas, haciéndose entrega definitiva al perjudicado, don Antidío Carbajo Flores, de las mil cuatrocientas noventa pesetas y de los efectos hasta completar las mil seiscientas pesetas, todo lo que provisionalmente obra depositado en su poder, devolviéndole el resto a la procesada, si excediere de las cien diez pesetas el importe de los efectos que se le ocuparon.

Ha sido absuelto libremente del delito de atentado, Juan Alonso García, al que se declara irresponsable y exento de responsabilidad criminal, como enajenado y como consecuencia de esta declaración, se decreta su internamiento en uno de los Hospitales, destinados a enfermos mentales, del que no podrá salir sin previa autorización del Tribunal.

Advertisement for Casa Gaspar Trumpy, representing Underwood for Madrid and the East of Spain. Includes 'Academia de Mecanografía' and contact information for Zamora.

Advertisement for FUNERARIA HIJA DE SEVER, offering complete funeral services. Located at Fabriciano Cid, 8, Zamora.

Advertisement for CARTELERA DE LA EMPRESA SANVICENTE, listing theatrical performances like 'Amor y Alegría' and 'Sangre gitana'.

Small advertisements including 'SE VENDE VINO DE ALBILLO' and 'SE OFRECEN SENORA'.

Large advertisement for 'Sección de Anuncios Económicos' featuring 'La Unión y El Fénix Español' insurance company and 'MANUEL BELLIDO GARCIA' dentist.

Advertisement for 'Doctor Velasco' offering X-rays and diathermy treatments.

